



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

PLAN B DE COMUNICACIONES EN EMERGENCIAS DEL CENTRO DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES

MN-PL01

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Proceso	Código: MN-PL01	
		MANEJO	Versión:01
	Nombre del Plan	PLAN B DE COMUNICACIONES EN EMERGENCIAS DEL CENTRO DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES	Vigencia: 18/03/2021
			Página 2 de 16

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVOS	4
2.1	Objetivos Específicos	4
3.	ALCANCE	4
4.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
	5	
5.	ARTICULACIÓN CON LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS EIR	
	6	
6.	DIAGNÓSTICO ESTADO ACTUAL	
	9	
6.1.	Matriz DOFA	9
6.2.	Estrategias de Impacto	
	11	
6.3.	Análisis de Riesgos	
	13	
6.4.	Flujograma para la Continuidad del Servicio basado en procedimientos	
	14	
7.	Recomendaciones	14

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Proceso	Código: MN-PL01	
		MANEJO	Versión:01
	Nombre del Plan	PLAN B DE COMUNICACIONES EN EMERGENCIAS DEL CENTRO DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES	Vigencia: 18/03/2021
			Página 3 de 16

1. INTRODUCCIÓN

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, es una entidad de primera respuesta que dentro de su misionalidad tiene proteger la vida, el ambiente y el patrimonio, a través de la gestión integral de riesgos de incendios, atención de rescates en todas sus modalidades e incidentes con materiales peligrosos en Bogotá y su entorno.

Dentro de su estructura Organizacional, mediante lo definido en el Decreto 555 de 2011, **Artículo 9º.- Subdirección Operativa...** (), *“Atender oportunamente los incendios, emergencias, rescates, incidentes con materiales peligrosos en el Distrito Capital y demás eventos que se presenten, de acuerdo con los protocolos y procedimientos operativos establecidos, conforme a lo anterior la entidad cuenta con el Centro de Coordinación y Comunicaciones de Bomberos.”*

Desde el Centro de Coordinación y Comunicaciones de Bomberos Bogotá, se receptiona todos los servicios que reporta la línea 123; estableciendo el cumplimiento misional por parte de la entidad como: incendios, rescates, incidentes por materiales peligrosos, explosiones, accidentes de tránsito, personas lesionadas, casos de personas con tendencia suicida, apoyo a otras entidades para la apertura de domicilios, rescate de animales en emergencia como abejas, gatos, perros, aves, reptiles, semovientes, entre otros; así mismo servicios de rescate en alturas, media montaña, rescate acuático, trabajo humanitario como el apoyo a las jornadas de ayudas a la población vulnerable, perifoneo e inspecciones técnicas.

Adicional se trabaja articuladamente con otras entidades Distritales como la Alcaldía Mayor, el sector salud, tránsito, Condensa, Gas Natural, policía, Acueducto, entre otras, las cuales piden soporte operacional en situaciones de emergencia específicas y a las cuales podemos acudir a generar acciones de apoyo para los incidentes reportados.

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, ha obtenido un avance significativo en la modernización tecnológica (radios de última tecnología), lo cual sirve para fortalecer la comunicación constante con cada una de las estaciones de bomberos. Esto proyecta como objetivo principal a la construcción de un Plan de Contingencia de Comunicaciones, en donde se plasme el recurso tecnológico en caso de Emergencia que afecte las comunicaciones en toda la ciudad, con el fin de identificar las acciones a realizar para poder cumplir el objetivo de seguir comunicando y garantizar así la efectividad en las operaciones antes durante y después de cada Incidente.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Proceso	Código: MN-PL01	
		MANEJO	Versión:01
	Nombre del Plan	PLAN B DE COMUNICACIONES EN EMERGENCIAS DEL CENTRO DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES	Vigencia: 18/03/2021
			Página 4 de 16

2. OBJETIVOS

Establecer Plan B de comunicaciones en emergencias que permita la comunicación continua en caso de alguna catástrofe natural o premeditada, atendiendo con el desarrollo de las actividades normales del Centro de Coordinación y Comunicaciones; afectando la entidad en recursos tecnología, humano e infraestructura.

2.1 Objetivos Específicos

- ✓ Especificar las herramientas tecnológicas con las que cuenta el Centro de Coordinación y Comunicaciones en caso de emergencia.
- ✓ Examinar los planes de contingencia de los proveedores los cuales nos dan el soporte tecnológico: NUSE, PREMIER ONE, secretaría de seguridad policía radiocomunicaciones Motorola.
- ✓ Establecer continuidad en medios de comunicación tecnológica con las estaciones de bomberos, teniendo como insumo teléfonos satelitales.
- ✓ Establecer responsabilidades en el manejo de las comunicaciones en la sala de despacho del Centro de Coordinación y Comunicaciones, según el plan b de comunicaciones en emergencia de la UAECOB.
- ✓ Implementar instalación física alterna para el Centro de Coordinación y Comunicaciones que garantice el funcionamiento de acuerdo a estudio sismológico de la ciudad o afectación premeditada.

3. ALCANCE

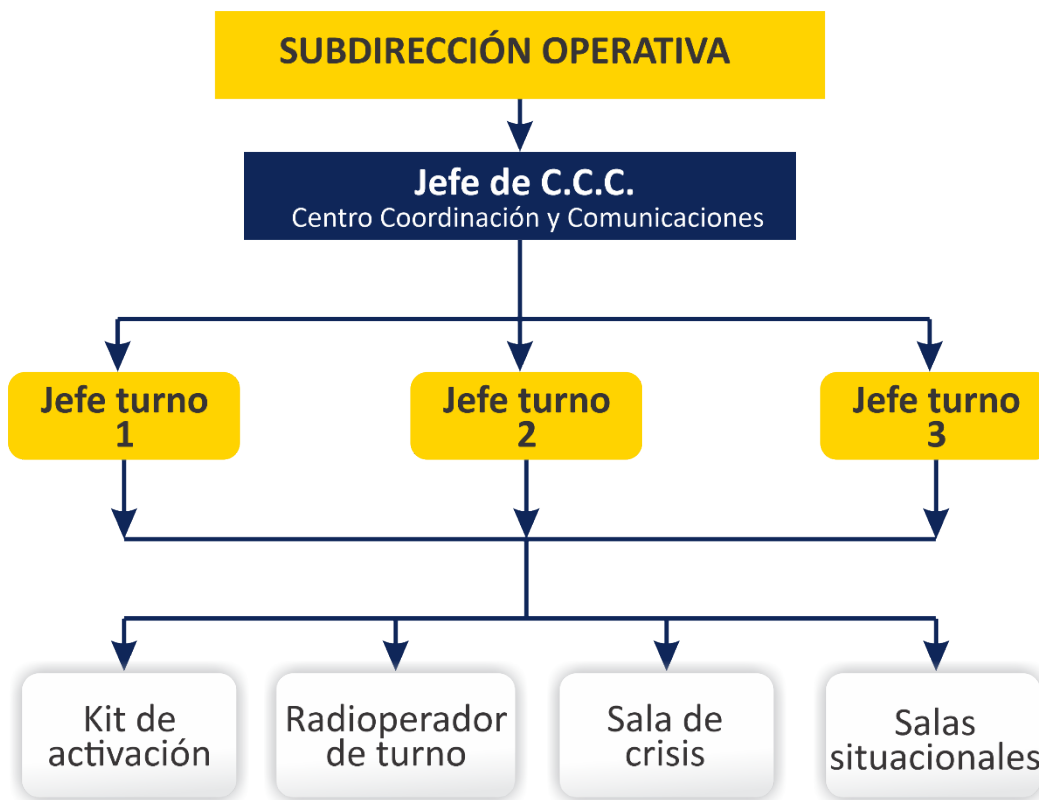
El plan b de comunicaciones en emergencias está dirigido a todo el personal operativo que desarrolla labores en el Centro de Coordinación y Comunicaciones, para garantizar el apoyo constate en las diferentes emergencias de acuerdo a los niveles de intervención; estableciendo un cumplimiento de las comunicaciones constantes y oportunas para la toma de decisiones en algún suceso de catástrofe natural o premeditado.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Proceso	Código: MN-PL01
	MANEJO	Versión:01
	Nombre del Plan	Vigencia: 18/03/2021
	PLAN B DE COMUNICACIONES EN EMERGENCIAS DEL CENTRO DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES	Página 5 de 16

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Centro de Coordinación y Comunicaciones tiene definida una estructura funcional en cabeza de la subdirección operativa, disposición que permite organizar y coordinar las comunicaciones y el recurso humano de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la entidad.

Figura 1. Organigrama



Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SIG.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Proceso	Código: MN-PL01
	<p>Nombre del Plan</p> <p>MANEJO</p> <p>PLAN B DE COMUNICACIONES EN EMERGENCIAS DEL CENTRO DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	Versión:01
		Vigencia: 18/03/2021
		Página 6 de 16

5. ARTICULACIÓN CON LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS EIR

El plan de contingencia del Centro de Comunicaciones, se encuentra articulado con la Estrategia Institucional de Respuesta EIR, al cual fue adoptada mediante la Resolución 789 de 2019:

En la EIR, se contemplan los aspectos y parámetros de articulación entre los canales de comunicación y de los procedimientos mismos con el fin de garantizar la prestación del servicio oportunamente.

En el numeral 5. Coordinación de la Respuesta a la Emergencia, define el esquema de articulación con la red de comunicaciones:

Figura 2. Flujo articulación de emergencias

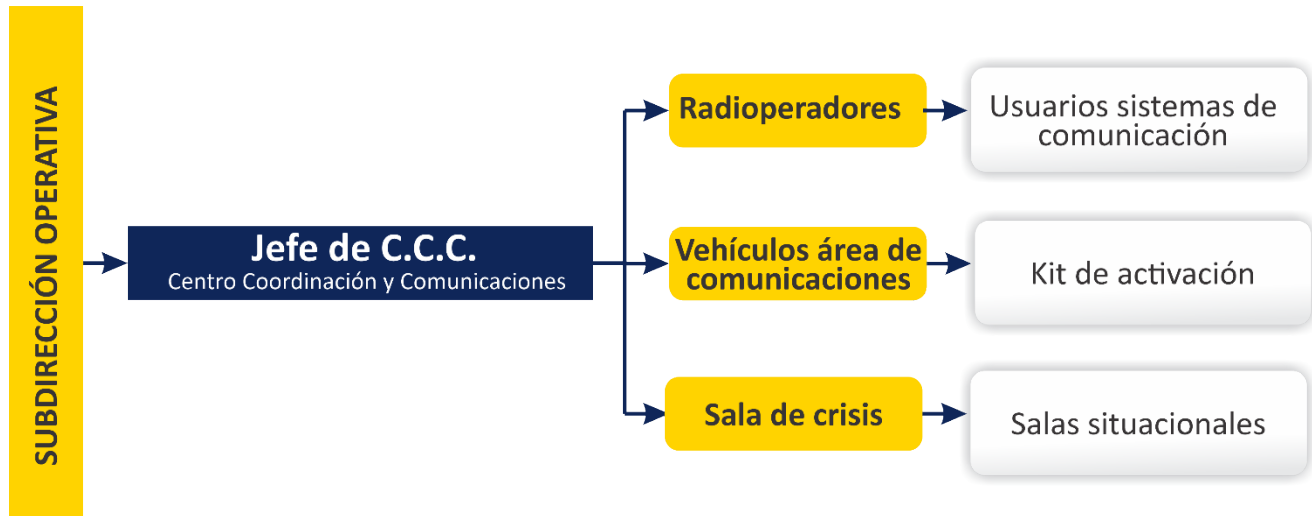
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Proceso	Código: MN-PL01	
		MANEJO	Versión:01
	Nombre del Plan	PLAN B DE COMUNICACIONES EN EMERGENCIAS DEL CENTRO DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES	Vigencia: 18/03/2021
			Página 7 de 16



El Centro de Coordinación y Comunicaciones tiene definida una estructura funcional que le permite organizar, coordinar las comunicaciones y recursos de la entidad para la atención diaria de las emergencias.

Figura 3. Estructura funcional coordinación para la atención de emergencia

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Proceso	Código: MN-PL01	
	MANEJO		Versión:01
	Nombre del Plan	PLAN B DE COMUNICACIONES EN EMERGENCIAS DEL CENTRO DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES	
		Página 8 de 16	



Adicionalmente en la EIR encontramos el esquema de activación en donde el Centro de Coordinación y comunicaciones cumple con las funciones de respuestas considerada y establecidas en el Marco de Actuación Distrital y que en todos los niveles de activación son el actor principal:

Tabla 1. Niveles de Activación

NIVEL DE ACTIVACIÓN	CRITERIOS			INSTANCIA DE COORDINACIÓN UAECOB
	RECURSOS ASIGNADOS	PERIODOS OPERACIONALES	FUNCIONES DE RESPUESTA EDRE-MARCO DE ACTUACIÓN	

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SIG.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Proceso	Código: MN-PL01
	MANEJO	Versión:01
	Nombre del Plan	Vigencia: 18/03/2021
	PLAN B DE COMUNICACIONES EN EMERGENCIAS DEL CENTRO DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES	Página 9 de 16

I	Hasta dos estaciones activadas	Periodo Inicial PI (hasta 4 horas de operación)	Telecomunicaciones para la respuesta	PC
II	Más de dos estaciones activadas	Hasta 4 Periodos Operacionales de 12 horas	Telecomunicaciones para la Respuesta Logística Planificación y manejo General de la respuesta *Documentación Información Pública	PMU
III	Más de dos estaciones activadas	Más de 4 Periodos Operacionales de 12 horas	Telecomunicaciones para la Respuesta Logística Planificación y manejo General de la respuesta EDRAN Aspectos Jurídicos Aspectos financieros información pública	Sala de Crisis
IV	Más del 50 % de los recursos de la entidad	Más de 4 Periodos Operacionales de 12 horas	Todas las funciones Activación del plan de continuidad del negocio	Comité de crisis

6. DIAGNÓSTICO ESTADO ACTUAL

6.1. Matriz DOFA

Tabla 2. Análisis de DOFA

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SIG.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Proceso	Código: MN-PL01
	MANEJO	Versión:01
	Nombre del Plan	Vigencia: 18/03/2021
	PLAN B DE COMUNICACIONES EN EMERGENCIAS DEL CENTRO DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES	Página 10 de 16

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
El sistema de recepción de emergencias no es propio, somos clientes externos.	Desarrollo de la Ciudad como capital del País (Plan de desarrollo de Bogotá)
El sistema de radiocomunicación, no es propio.	Modernización Tecnológica de la Entidad
Actualización tecnológica del área de centro de Coordinación y Comunicaciones.	Fortalecimiento en cuanto a Plan de Contingencia propio en comunicaciones.
Falta de información de la vinculación del Centro de Coordinación y Comunicaciones en cuanto al plan de continuidad del negocio en el C-4.	
El Centro de Coordinación y Comunicaciones no tiene un sitio alternativo adecuado para el manejo de las comunicaciones, diferente al edificio comando.	
Fallas en la Comunicación telefónica con estaciones.	
FORTALEZAS	AMENAZAS
Edificio comando Sismo Resistente.	Ocurrencia de fenómenos amenazantes de origen antrópico.
El nivel de recepción y conexión que tiene la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá frente a otras entidades.	Ocurrencia de fenómenos amenazantes de origen geológico.
Conocimiento y manejo del sistema comando de incidentes y experiencia del personal uniformado en atención de emergencias.	Ocurrencia de fenómenos amenazantes de origen natural.
Modernización de los radios.	Hackeo de la información registrada en bases de datos en línea.
Sistema actualizado para recepción toma de datos de información y despacho de los incidentes atendidos por la UAECOB PREMIER ONE.	Reducción del presupuesto destinado a planes de mejoramiento tecnológico del área

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SIG.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Proceso	Código: MN-PL01
	MANEJO	Versión:01
	Nombre del Plan	Vigencia: 18/03/2021
	PLAN B DE COMUNICACIONES EN EMERGENCIAS DEL CENTRO DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES	Página 11 de 16

El buen nombre institucional dentro de las entidades del distrito en el cumplimiento de las líneas estratégicas del plan de desarrollo.	Impacto psicológico del personal de la central de radio ante una situación de catástrofe.
	Vulnerabilidad por falta de controles mínimos para prevenir riesgos que ponen en peligro al personal de la central de radio los recursos físicos e instalaciones no son auto sostenibles.
	Fallas tecnológicas generadas por daños externos en sistema de comunicaciones.

6.2. Estrategias de Impacto

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SIG.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

MANEJO

Código: MN-PL01

Versión:01

Nombre del Plan

**PLAN B DE COMUNICACIONES EN EMERGENCIAS
DEL CENTRO DE COORDINACIÓN Y
COMUNICACIONES**

Vigencia: 18/03/2021

Página 12 de 16

	Fortalezas	Estrategias FA	Estrategias DA	Debilidades	Estrategias FO	Estrategias DO
FACTORES INTERNOS	Edificio comando Sismo Resistente	Sede alterna	Red satelital de emergencia para recepción de solicitudes de atención de emergencias, teniendo una divulgación de un número único dirigido a toda la sociedad del Distrito Capital.	El sistema de recepción de emergencias no es propio, somos clientes externos	Cumplimiento de la misionalidad mediante la prestación eficiente, eficaz y efectiva del servicio. Garantía de comunicación es en emergencias eficaces y eficientes. Garantizar a la comunicada la atención oportuna y efectiva de los servicios	Autonomía en la prestación del servicio. Apoyo interinstitucional como entidades de atención y recepción de emergencias.
	El nivel de recepción y conexión que tiene la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá frente a otras entidades.	Telefonía celular o satelital, según el fenómeno	Capacitación y entrenamiento emocional para continuar labores de despacho para la atención de emergencias	El sistema de radiocomunicación, no es propio.		
	Conocimiento y manejo del sistema comando de incidentes y experiencia del personal uniformado en atención de emergencias.	Independencia en sistema de comunicación	Sede alterna de recepción. Independencia en sistema de comunicación. Teléfonos satelitales en cada una de las estaciones y CCC 4 a 5 teléfonos satelitales.	Actualización tecnológica del área de centro de Coordinación y comunicaciones.		
	Modernización de los radios.	Independencia en sistema de comunicación. Teléfonos satelitales en cada una de las estaciones y CCC 4 a 5 teléfonos satelitales.	Plan de acción de mejoramiento tecnología del área.	Falta de información de la vinculación de Centro de Coordinación y comunicaciones en cuanto al plan B de continuidad del negocio en el C-4.		
	Sistema actualizado para recepción toma de datos de información y despacho de los incidentes atendidos por la UAECOB PREMIER ONE	Red satelital de emergencia para recepción de solicitudes de atención de emergencias, teniendo	Análisis del plan de contingencia del C4 para establecer las acciones a realizar por parte de CCC de la UAECOB.	El Centro de Coordinación y Comunicaciones no tiene un sitio alterno adecuado para el manejo de las comunicaciones, diferente al edificio comando.		

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SIG.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Proceso

MANEJO

Código: MN-PL01

Versión:01

Nombre del Plan

**PLAN B DE COMUNICACIONES EN EMERGENCIAS
DEL CENTRO DE COORDINACIÓN Y
COMUNICACIONES**

Vigencia: 18/03/2021

Página 13 de 16

FACTORES EXTERNOS	Amenazas	una divulgación de un número único dirigido a toda la sociedad del Distrito Capital.	Sede alterna de recepción. Telefonía celular en cada una de las estaciones que permita la comunicación directa con el CCC. (voz y datos)	Oportunidades		
	Terremoto			Oportunidades		
	Ocurrencia de fenómenos amenazantes de origen antrópico.			El Plan de desarrollo de Bogotá.		
	Impacto psicológico del personal de la central de radio ante una situación de catástrofe			Modernización Tecnológica de la Entidad.		
	Fallas tecnológicas generadas por daños externos en sistema de comunicaciones					
	Ocurrencia de fenómenos amenazantes de origen antrópico, geológico, natural.			Fortalecimiento en cuanto a Plan de Contingencia propio en comunicaciones		
	Reducción del presupuesto destinado a planes de mejoramiento tecnológico del área.					
	El buen nombre institucional dentro de las					

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Proceso	Código: MN-PL01
	MANEJO	Versión:01
	Nombre del Plan	Vigencia: 18/03/2021
	PLAN B DE COMUNICACIONES EN EMERGENCIAS DEL CENTRO DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES	Página 14 de 16

entidades del distrito en el cumplimiento de las líneas estratégicas del plan de desarrollo.					
--	--	--	--	--	--

6.3. Análisis de Riesgos

ALTO	
MODERADO	
BAJO	

*Probabilidad de ocurrencia (Excepcional, es raro que suceda, es posible muy probable, casi seguro que suceda)

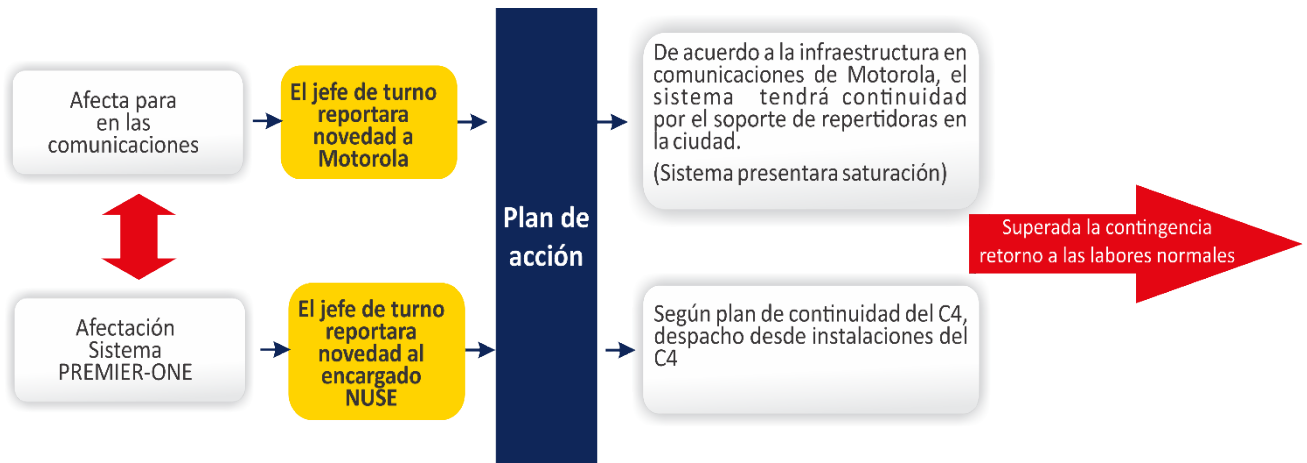
*Impacto (Insignificante, Pequeño, Moderado, Grande, catastrófico)

PROCEDIMIENTO	AFECTACIÓN	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	RIESGO
Captura de información	1. Corte fluido eléctrico 2. Fenómenos naturales o antrópicos 3. Caída del sistema	EXCEPCIONAL	Grande	ALTO
Recibo y despacho y coordinación de recursos.	1. Corte fluido eléctrico 2. Fenómenos naturales o antrópicos 3. Caída del sistema	EXCEPCIONAL	Grande	ALTO

	Nombre del Proceso	Código: MN-PL01
	MANEJO	
	Nombre del Plan	Versión:01
	PLAN B DE COMUNICACIONES EN EMERGENCIAS DEL CENTRO DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES	
		Vigencia: 18/03/2021
		Página 15 de 16

Coordinación y comunicaciones incidentes de nivel III y IV	1.Fenómenos naturales o antrópicos 2.Caída del sistema de radios	EXCEPCIONAL	MODERADO O	MODERADO
--	---	-------------	---------------	----------

6.4. Flujograma para la Continuidad del Servicio basado en procedimientos



7. RECOMENDACIONES

1. Se hace necesario como plan de contingencia ubicar como mínimo dos puntos de PREMIER ONE en estaciones estratégicas (zona norte y sur por infraestructura) por ubicación para continuidad en el despacho de las emergencias.
2. Dotar con Telefonía satelital, el Centro de Coordinación y Comunicación y cada una de las estaciones, para garantizar la comunicación interna como plan de contingencia ante cualquier eventualidad en comunicaciones.
3. Implementar Capacitación y entrenamiento emocional para garantizar la continuidad en las labores de despacho para la atención de emergencias.
4. En lo posible se recomienda Independencia en el sistema de comunicación.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SIG.

	Nombre del Proceso	Código: MN-PL01
	MANEJO	Versión:01
	Nombre del Plan	Vigencia: 18/03/2021
	PLAN B DE COMUNICACIONES EN EMERGENCIAS DEL CENTRO DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES	Página 16 de 16

- Implementar dentro de lo posible Red satelital de emergencia para recepción de solicitudes de atención de emergencias, teniendo una divulgación de un número único dirigido a toda la sociedad del Distrito Capital.




BIBLIOGRAFÍA

Asociación Latinoamericana de rescate vehicular-ALAREV.
Organización mundial de la salud OMS

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	18/03/2021	Documento inicial.

9. CONTROL DE FIRMAS

Elaboró Cabo Juan Carlos Restrepo Martínez Cabo Carlos Hernando Moreno Poliandra Cabo Arley Albeiro Jiménez Cruz Cabo Luis Jaime Rubiano Niño Cabo José Helquin Lara López	Centro de Coordinación y Comunicaciones Centro de Coordinación y Comunicaciones Centro de Coordinación y Comunicaciones Centro de Coordinación y Comunicaciones Centro de Coordinación y Comunicaciones	Firma 
Revisó Andrea Navarro Lara Isaías Lizarazo Prez Lady Viviana Calderón Parrado	Subdirección Gestión del Riesgo Subdirección Operativa Contratista Sub. Operativa	Firma 
Aprobó Gerardo Alonso Martínez	Subdirección Operativa	Firma 

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SIG.